





Acta de Cabildo número 2 Primera Sesión Ordinaria, Celebrada el día 01 de Enero de 2014

INDICE

	Página
Toma de protesta al Secretario del R. Ayuntamiento,	4
Designación del Tesorero Municipal,	6
Designación del Contralor Municipal	6
Designación del Director de Seguridad Pública Municipal,	7
Toma de protesta a los Directores Generales	7
Integración de las Comisiones Permanentes	8
Formalización de la Entrega - Recepción	15
Toma de protesta regidores y síndicos.	16
Propuesta del orden día de la segunda sesión de cabildo	17



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del miércoles 01 (uno) de enero de 2014 (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo Piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, ubicada en Av. Ignacio Allende número 333 poniente, de la Colonia Centro, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria:** Presidente Municipal: C. Miguel Ángel Riquelme Solís. Primer Regidor, C. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, C. Irma Leticia Castaño Orozco. Tercer Regidor, C. Luis Gurza Jaidar. Cuarta Regidora, C. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, C. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, C. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, C. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, C. Mauro Esparza Flores. Décima Regidora, C. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, C. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, C. Sergio Lara Galván. Décimo Tercera Regidora, C. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C. Roberto Rodríguez Fernández. Décimo Quinta Regidora, C. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez. Décimo Séptima Regidora, C. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primer Síndico, C. María Cristina Gómez Rivas. Segundo Síndico, C. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 17 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, poniendo a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:





Orden del Día

- I.** Lista de Asistencia y declaración de Existencia de Quórum Legal.
- II.** Declaración de Validez de la Sesión.
- III.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV.** Propuesta para la designación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, con base en el Artículo 63 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y toma de protesta al Secretario del Republicano Ayuntamiento, por parte del Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.
- V.** Propuesta para la designación del Tesorero Municipal, con base en el Artículo 63 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI.** Propuesta para la designación del Contralor Municipal, con base en el Artículo 63 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VII.** Propuesta para la designación del Director de Seguridad Pública Municipal, con base en el Artículo 123 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VIII.** Toma de protesta a los Directores Generales previamente designados, por parte del Ciudadano Presidente Municipal de Torreón Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.
- IX.** Propuesta para la Integración de las Comisiones Permanentes del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, con base en los Artículos 63 Fracción II, al igual que el Artículo 107, ambos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en el Artículo 38 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.





- X.** Formalización de la Entrega Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal con base en el Artículo 63 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XI.** Propuesta para declarar como Recinto Oficial el Teatro Nazas de esta ciudad, a efecto de que se apruebe la celebración de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, el día de hoy primero de enero de 2014, en punto de las 12:30 (doce horas con treinta minutos), con el objeto de que el C. Ing. Miguel Ángel Riquelme, Presidente Municipal y los C.C. Regidores y Síndicos, tomen protesta a sus cargos ante la ciudadanía y el C. Miguel Ángel Riquelme Solís emita un mensaje a los ciudadanos de Torreón, Coahuila.
- XII.** Propuesta del orden del día para la Segunda Sesión Solemne a celebrarse en el Recinto Oficial “Teatro Nazas” el día primero de enero de 2014 en punto de las 12:30 (doce horas con treinta minutos).
- XIII.** Propuesta de integración de una comisión mixta de ediles a efecto recibir al Ciudadano Lic. Rubén Ignacio Moreria Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XIV.** Asuntos Generales.
- XV.** Clausura de la Sesión Ordinaria.

Primer punto del orden del día. Lista de asistencia y declaración de existencia de Quórum legal. El Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, pasó lista de asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente acta, por lo que el Republicano Ayuntamiento tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, **SE RESUELVE:**





Que estando presentes los 20 (veinte) miembros del Republicano Ayuntamiento, existe Quórum Legal.

Segundo punto del orden del día. Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior, por unanimidad de votos tomó el siguiente

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, **SE RESUELVE:** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdo que

en ella se tomen. **Tercer punto del orden del día. Lectura y aprobación en su**

caso del Orden del Día El ciudadano Presidente del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión. Una vez analizada la propuesta, el H. Cabildo por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los

presentes se tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, **SE RESUELVE : Único.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 01 (uno) de enero de 2014.

Cuarto punto del orden del día. Propuesta para la designación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, con base en el Artículo 63

Fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y

toma de protesta al Secretario del Republicano Ayuntamiento, por parte del

Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel

Ángel Riquelme Solís. El Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila,

Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, propuso para ocupar el cargo de

Secretario del Republicano Ayuntamiento al Ciudadano Lic. Jorge Luis Morán

Delgado, haciendo mención de su trayectoria y honradez en el desempeño de las

funciones que ha realizado.



En uso de la voz el Décimo Sexto Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez, respecto a la designación del Secretario del Ayuntamiento, comentó que es una persona idónea para ocupar el cargo por la amplia experiencia que tiene en el servicio público, así mismo comento que aunque el Reglamento Interior no contempla el principio de legalidad, solicitó que fuera considerado y que fuera un eje rector del desempeño de este Órgano Colegiado. Así también que particularmente votará a favor de la propuesta para Secretario del Ayuntamiento. El cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por, los Artículos 25, 95, 123 Fracción I, 125; y 126, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 17 Inciso a), 25 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 7 numeral 1 y 20 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza SE **RESUELVE:** UNICO. Se designa Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, al Ciudadano Licenciado Jorge Luis Morán Delgado. Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, tomó la protesta de Ley al Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, en los siguientes términos: “Protesta Usted, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden.” El Ciudadano Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, manifestó que sí protestaba cumplir legalmente con su cargo. Así mismo el Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, cedió el uso de la voz el Ciudadano Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, quien en su carácter de Secretario del Republicano



Ayuntamiento continuó con el desarrollo de la Sesión Ordinaria. **Quinto punto del orden del día. Propuesta para la designación del Tesorero Municipal, con base en el Artículo 63 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.** En el uso de la voz el Ciudadano Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, dio lectura a la propuesta del Presidente Municipal en la que propone para ocupar el cargo de Tesorero Municipal al Ciudadano Licenciado Enrique Leonardo Mota Barragán haciendo del conocimiento al Republicano Ayuntamiento de la vasta trayectoria y experiencia laboral, considerando que es la persona idónea para ocupar dicho cargo. El Cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25, 95, 123 Fracción II, 128 y 129, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 17 Inciso a), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 7 numeral 2, y 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE: UNICO.** Se aprueba por Unanimidad con 20 (veinte) votos a favor, la designación del Tesorero Municipal, Licenciado Enrique Leonardo Mota Barragán. **Sexto punto del orden del día. Propuesta para la designación del Contralor Municipal, con base en el Artículo 63 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procedió hacer del conocimiento al Republicano Ayuntamiento el currículum del candidato propuesto por el Presidente Municipal para ocupar el cargo de Contralor Municipal, el Ciudadano Contador Público Javier Lechuga Jiménez, señalando que tiene los conocimientos suficientes para desempeñar dicho cargo, con amplia experiencia en las áreas contables y financieras. El Cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25, 95, 123 Fracción IV y 134, del Código Municipal



para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 17 Inciso a), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 7 numeral 2, y 22 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE: UNICO.** Se aprueba por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor la designación como Contralor Municipal del Ciudadano Contador Público Javier Lechuga Jiménez. **Séptimo punto del orden del día. Propuesta para la designación del Director de Seguridad Pública Municipal, con base en el Artículo 123 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procedió hacer del conocimiento al Republicano Ayuntamiento el currículum del candidato para ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, el C. Ingeniero Mecánico, Teniente de Informática Adelaido Flores Díaz, señalando que tiene los conocimientos suficientes para desempeñar dicho cargo. El Cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25, 95, 123 Fracción III y 124, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 17 Inciso a), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; 7 numeral 2, y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE: UNICO.** Se designa Director de Seguridad Pública Municipal al Ingeniero Mecánico, Teniente de Informática Adelaido Flores Díaz. **Octavo punto del orden del día. Toma de protesta a los Directores Generales previamente designados, por parte del Ciudadano Presidente Municipal de Torreón Coahuila, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, cedió el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, quien tomó la protesta de ley a los siguientes Directores: Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal, en los



siguientes términos: “Protestan Ustedes, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Republicano Ayuntamiento le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, el Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se los demanden.” Los Ciudadanos: Licenciado Enrique Leonardo Mota Barragán, Ciudadano Contador Público Javier Lechuga Jiménez y el Ciudadano Ingeniero Mecánico, Teniente de Informática Adelaido Flores Díaz, manifestaron que si protestaban cumplir legalmente con sus cargos respectivos. **Noveno punto del orden del día. Propuesta para la Integración de las Comisiones Permanentes del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, con base en los Artículos 63 Fracción II al igual que el Artículo 107, ambos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en el Artículo 38 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, dio lectura a las diferentes comisiones quedando de la siguiente manera: **Integración de las Comisiones Permanentes del H. Cabildo 2014 – 2017: Comisión de Gobernación:** Presidente C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor. Secretario C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor. Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora. Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor. Vocal C. Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora. Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor. Vocal C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor. **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:** Presidente C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor. Secretario C. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.





Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.

Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.

Vocal C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor. **Comisión de**

Desarrollo

Institucional:

Presidente Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Secretario C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor.

Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.

Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.

Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

Comisión de Contraloría y Transparencia Municipal:

Presidente C. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.

Secretario C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Vocal C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.

Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Comunicación Social:

Presidente C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Secretario C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.

Vocal C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Vocal C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.





Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil:

Presidente C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Secretario C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.
Vocal C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor.
Vocal C. Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Seguridad Pública:

Presidente C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.
Secretario C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.
Vocal C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor.
Vocal C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.
Vocal C. Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.
Vocal C. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.

Comisión de Prevención Social de la Violencia:

Presidente C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Secretario C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.
Vocal C. Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Comisión de Educación, Arte y Cultura:

Presidente C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.
Secretario Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.





Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Deporte:

Presidente C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Secretario C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.

Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.

Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Justicia Municipal:

Presidente C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

Secretario C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.

Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Vocal C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Comisión de Urbanismo y Obras Públicas:

Presidente C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.

Secretario C. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.

Vocal C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor.

Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.

Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra:

Presidente Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.



Secretario C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Vocal C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor.

Vocal C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana:

Presidente C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Secretario C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Vocal C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor.

Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Vocal C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

Comisión de Medio Ambiente:

Presidente C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Secretario C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.

Vocal C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Comisión del Agua:

Presidente C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Secretario C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.

Vocal C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Vocal Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.

Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Vocal C. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.





Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

Comisión de Desarrollo Económico:

Presidente C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Secretario C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.

Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.

Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

Comisión Metropolitana:

Presidente C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Secretario C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Vocal C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.

Vocal C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Vocal C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Comisión de Planeación y Competitividad:

Presidente C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Secretario C. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.

Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.

Vocal C. Ruth Elidé Carranza Gómez, Sexta Regidora.

Vocal C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Vocal C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Servicios Públicos:

Presidente C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Secretario C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.





Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Vocal C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Vocal C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor

Comisión de Desarrollo Social:

Presidente C. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.

Secretario C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Vocal C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.

Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Vocal C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora. **Comisión de**

Derechos Humanos:

Presidente C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Secretario C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Vocal C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.

Vocal C. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.

Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.

Vocal C. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.

Vocal C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Comisión de Equidad de Género:

Presidente C. Antonieta Mayela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora.

Secretario C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.

Vocal C. Irma Leticia Castaño Orozco, Segunda Regidora.

Vocal C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.

Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.

Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.

Vocal C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.

Comisión de Salud Municipal:





Presidente C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Secretario C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.
Vocal C. Luis Gurza Jaidar, Tercer Regidor.
Vocal C. Mauro Esparza Flores, Noveno Regidor.
Vocal C. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.
Vocal C. Ángela Campos García, Décimo Quinta Regidora.

Comisión

de

DIF:

Presidente C. María de Lourdes Quintero Pámanes, Cuarta Regidora.
Secretario C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor.
Vocal C. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal C. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. María Guadalupe Verónica Soto, Décimo Séptima Regidora.
Vocal C. Antonieta Máyela González Cardiel, Décimo Tercera Regidora. El Cabildo una vez analizada la propuesta por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 63 Fracción II, 107, ambos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en el Artículo 17 inciso b); y 31 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, **SE RESUELVE:**

PRIMERO. Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para quedar conformadas en la forma que previamente fue manifestado: **SEGUNDO.** Notifíquese a Contraloría y a cada uno de los ediles para los trámites a que hubiera lugar. **Décimo punto del orden del día. Formalización de la Entrega Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal con base en el Artículo 63 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del





Republicano Ayuntamiento, procedió hacer del conocimiento al Republicano Ayuntamiento que con fundamento en el Artículo 63 Fracción III se ha llevado a cabo la entrega-recepción de las dependencias , organismos y entidades de la Administración Municipal conforme lo marca los Artículos 64, 65, 66 y 67 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y conforme a la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios, levantando el Acta correspondiente por lo que los servidores públicos entrantes procederán conforme marca las leyes de la materia. En uso de la voz Décimo Sexto Regidor, C. José Ignacio Corona Rodríguez, solicitó copia circunstanciada de dicha Acta, en respuesta el Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís hizo el comentario de que se hará llegar una copia a todos los Ediles. **Décimo Primer punto del orden del día. Propuesta para declarar como Recinto Oficial el Teatro Nazas de esta ciudad, a efecto de que se apruebe la celebración de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, el día hoy primero de enero de 2014, en punto de las 12:30 (doce horas con treinta minutos), con el objeto de que el C. Ing. Miguel Ángel Riquelme, Presidente Municipal y los C.C. Regidores y Síndicos, tomen protesta a sus cargos ante la ciudadanía y el C. Miguel Ángel Riquelme Solís emita un mensaje a los ciudadanos de Torreón, Coahuila.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, hizo del conocimiento que a efectos de que se apruebe la celebración de una Sesión Solemne de Cabildo, el día de hoy primero de enero de 2014, en punto de las 12:30(doce horas con treinta minutos) con el objeto de que el C. Ing. Miguel Ángel Riquelme, Presidente Municipal y los C.C. Regidores y Síndicas, tomen protesta a sus cargos ante la ciudadanía y el C. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís emita un mensaje a los ciudadanos de Torreón, Coahuila. En el mismo acto el Secretario del Republicano Ayuntamiento destacó que si bien es cierto , el Artículo 96 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, establece que las sesiones de cabildo deberán notificarse con veinticuatro horas de antelación , no obstante, en virtud de



que el Honorable Cabildo entró en funciones a partir de las 00.00 horas del presente, en este acto se hace del conocimiento de los Ediles de manera oficial la solicitud de declaración del Teatro Nazas como Recinto Oficial y la celebración de la sesión solemne ; máxime que de manera previa fue acordado con los Munícipes el punto que se comenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95. 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, 5, 90 inciso f) y 94 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila De Zaragoza, **SE RESUELVE: PRIMERO.** Se aprueba la propuesta de declarar como Recinto Oficial el Teatro Nazas de esta ciudad a efecto de celebrar la Segunda Sesión Solemne de Cabildo. **SEGUNDO.** Se tiene por notificado a todos los Ediles el presente acuerdo de Cabildo. **Décimo Segundo punto del orden del día. Propuesta del orden del día para la Segunda Sesión Solemne a celebrarse en el Recinto Oficial “Teatro Nazas” el día primero de enero de 2014 en punto de las 12:30 (doce horas con treinta minutos).** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, sometió a consideración de los Munícipes la Propuesta del Orden del Día para la Segunda Sesión Solemne a celebrarse el día primero de enero de 2014 en punto de las 12:30 (DOCE HORAS CON TREITA MINUTOS) EN EL Recinto Oficial “Teatro Nazas”, que ha sido previamente declarado. **ORDEN DEL DÍA:** **I.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. **II.** Declaración de Validez de la Sesión. **III.** Entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores a la Bandera. **IV.** Toma de protesta ante la ciudadanía por parte del Ciudadano Ingeniero Miguel. **V.** Toma de protesta ante la ciudadanía por parte de los Ciudadanos Regidores y Síndicas del Republicano Ayuntamiento. **VI.** Intervención por parte del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal de Torreón a fin de presentar los aspectos generales de su plan de trabajo. **VII.** Mensaje del Ciudadano Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. **–VIII.** Clausura de la Sesión Solemne. El Cabildo una vez analizada la propuesta aprobó por Unanimidad de 20 (veinte)



votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO: SE RESUELVE: ÚNICO.** Se aprueba por Unanimidad el siguiente Orden del Día para la Sesión Solemne a celebrarse en el Recinto Oficial “Teatro Nazas” el día primero de enero de 2014 en punto de las 12:30 (doce horas con treinta minutos). **ORDEN DEL DÍA:** I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II. Declaración de Validez de la Sesión. III. Entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores a la Bandera. IV. Toma de protesta ante la ciudadanía por parte del Ciudadano Ingeniero Miguel. V. Toma de protesta ante la ciudadanía por parte de los Ciudadanos Regidores y Síndicas del Republicano Ayuntamiento. VI. Intervención por parte del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal de Torreón a fin de presentar los aspectos generales de su plan de trabajo. VII. Mensaje del Ciudadano Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. –VIII. Clausura de la Sesión Solemne. **Décimo Tercer punto del orden del día. Propuesta de integración de una comisión mixta de ediles a efecto recibir al Ciudadano Lic. Rubén Ignacio Moreria Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.** En el uso de la voz el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, sometió a consideración de los señores ediles la propuesta de integración de la Comisión mixta de Ediles que recibirá al Ciudadano Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza en el Teatro Nazas, Recinto oficial previo al inicio de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, por lo cual se propone la siguiente integración: C. Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal, C. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor, C. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor y C. Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Ayuntamiento. El Cabildo una vez analizada la propuesta aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor, tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25, 95 y 102 del CÓDIGO Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **SE RESUELVE: PRIMERO.** Se aprueba la integración de la Comisión



mixta de Ediles que recibirá al Ciudadano Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza en el Teatro Nazas, recinto oficial, previo al inicio de la Segunda Sesión de Cabildo.

SEGUNDO. Notifíquese a las partes interesadas para el trámite que a cada uno de ellos corresponda. **Décimo Cuarto punto del orden del día. Asuntos Generales.**

No se trataron asuntos generales. En este Acto el Licenciado Jorge Luis Morán Delgado, Secretario del Republicano Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a los C.C. Primer Regidor, C. Miguel Felipe Mery Ayup; Décimo Segundo Regidor, C. Sergio Lara Galván; Décimo Tercera Regidora, C. Antonieta Máyela González Cardiel; Décimo Cuarto Regidor, C. Roberto Rodríguez Fernández, quienes a su vez expusieron verbalmente sus posicionamientos como diferentes grupos políticos dentro de H. Cabildo, haciendo mención que las diversas fuerzas políticas trabajarán en beneficio de la ciudad de Torreón. **Décimo Quinto punto del orden del día. Clausura de la Sesión Ordinaria.**

Con lo anterior se dio por terminada la Décima Segunda Sesión Solemne del H. Cabildo, siendo las 10:52 (diez horas con cincuenta y dos minutos), del día 01 (uno) de enero de 2014, levantándose la presente Acta por triplicado, en términos del Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila vigente en el Estado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo, aprobándola así, para debida constancia ante el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 2017**

Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

C. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

C. Irma Leticia Castaño Orozco
Segunda Regidora





C. Luis Gurza Jaidar
Tercer Regidor

C. María de Lourdes Quintero Pámanes
Cuarta Regidora

C. Mario Prudencio Valdés
Garza
Quinto Regidor

C. Ruth Elidé Carranza Gómez
Sexta Regidora

C. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey Rivera
Octava Regidora

C. Mauro Esparza Flores
Noveno Regidor

C. Rosa Velia Quezada Fierro
Décima Regidora

C. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

C. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

C. Antonieta Mayela González
Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C. Roberto Rodríguez Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

C. José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

C. María Guadalupe Verónica
Soto Díaz
Décimo Séptima Regidora

C. María Cristina Gómez Rivas
Primer Síndica

C. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica